

¿Cómo evitar ser víctima de estafas a manos de Notarios?

Ante los recientes informes de culminación del programa de Estatus de Protección Temporal (TPS) para tres países africanos y el anuncio de una potencial finalización del TPS para beneficiarios de Haití, es urgente estar alerta de que hay mucha gente tratando de engañar y de robar el dinero de las personas beneficiarias del TPS de El Salvador, Honduras y Nicaragua y que se encuentran a la espera de conocer la decisión del Departamento de Seguridad Nacional sobre el futuro del TPS. En este documento te explicaremos como evitar ser una víctima de estafas a manos de notarios y algunos abogados sin escrúpulos.

¿Cuáles son algunas de las estafas de inmigración más comunes?

1- Promesas falsas de Negocios locales y Notarios. Algunos negocios y notarios en su comunidad “garantizan” que ellos pueden conseguirle beneficios como:

- Visa de turista o de trabajo
- Tarjeta de Residente o green card (mica)
- Documento de autorización de empleo
- Le aseguran que tienen relación (gente conocida) con el Servicio de Inmigración

2- Uso del nombre “INS”. ¡Esa institución ya no existe!

- El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por las siglas en inglés) es la agencia que administra beneficios de inmigración.
- Toda la correspondencia oficial referente a su caso de inmigración debe llegar del USCIS

3- Sitios “.com” no son fuentes oficiales.

- Algunos sitios Web afirman estar afiliados al gobierno.
- Cuando usted esté buscando información oficial del gobierno fíjese que el nombre del sitio Web tenga el sufijo “.gov” y no “.com”
- La dirección oficial del USCIS es www.USCIS.gov

4- Decirle que anotaran su nombre en una lista de espera para que sea de las primeras personas en solucionar su situación

- Nadie puede en este momento obtener información oficial del DHS sobre una decisión sobre el futuro del TPS
- No es cierto que usted se pueda anotar en ninguna lista de espera para ser de los primeros en recibir ayuda.
- Garantizarle que le solucionaran su situación sin haber realizado un estudio riguroso de su caso.

Consecuencias de la “ayuda” equivocada

- Resultarle en gastos innecesarios
- ¡Perder tu caso o llegar a ser deportado(a)!

Los Notarios Públicos

En los Estados Unidos el notario público es una persona que puede ser testigo (estar presente) durante la firma de documentos. Pero esa labor NO le acredita para ejercer el trabajo de un abogado de inmigración.

¿A dónde puede poner una denuncia de estafa?

Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de una estafa, debe denunciarlo de inmediato con la Comisión Federal de Comercio. Visite ftc.gov/queja o llame al número 1-877-382-4357.

También puede visitar a una organización miembro Alianza Américas y le ayudaremos con la denuncia, para una lista nacional visite www.alianzaamericas.org